

Precios de suscripción

EN SORIA: 1 peseta trimestre.  
FUERA DE SORIA: 1'25 id. id.  
AMÉRICA: 2'50 id.

Administración:

—Conde de Gómara, 3.—

# LA PROVINCIA

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, esquelas, funerales, dirigirse a la Administración.—No se vuelven los originales.

Redacción:

—Conde de Gómara, 3.—

ÓRGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR



PRIMER ANIVERSARIO

Del señor

**DON LUIS LORENTE Y HERRERO**

Capitán del Cuerpo de Ingenieros,

CONDECORADO CON LA CRUZ DE MARÍA CRISTINA, CON LA MEDALLA Y CUATRO CRUCES ROJAS POR MÉRITOS EN LA GUERRA DE CUBA

Falleció en Sevilla el día 17 de Octubre de 1899 á los 29 años de edad,

Después de recibir los Santos Sacramentos.

**R. I. P.**

Sus desconsolados padres D. Ramón; madre política D.<sup>a</sup> Ezequiela Garganta; hermanos D.<sup>a</sup> Julia y D. José, tíos, primos y demás parientes:

*Al recordar á todos sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida les suplican encomienden su alma á Dios.*

Todas las misas que se celebren mañana miércoles 17 del corriente de 7 á 11 de su mañana en la Iglesia de Ntra. Señora la Mayor serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Ilmos. y Rmos. Sres. Obispos de Osmá y Palencia han concedido 40 días de indulgencia á cada uno á todos los fieles por cada misa que se celebren, sea pública ó privada, que aplicaren á parte del rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

## Los presupuestos provinciales.

Con el mismo epígrafe nos proponemos

tratar en posteriores artículos de los que rigen en esta provincia, comparativamente con los de otras; examinando con criterio

imparcial las reformas de que sean susceptibles, tanto en sentido económico, como reformando los servicios á que se destinan. Tal vez concediendo mayor extensión á nuestro estudio llegaremos luego al examen de los presupuestos municipales, analizando las necesidades que satisfacen y estudiando, muy singularmente, los votados por el Ayuntamiento de esta Capital.

Por hoy diremos en síntesis que el presupuesto provincial, votado por la Diputación se ha formado por la Comisión permanente, después de realizar un detenido estudio de los resultados que en su ejercicio ha producido el vigente.

La Comisión aumentó en su verdadero gasto aquellos servicios de Beneficencia que aparecían indotados en el ordinario anterior y que fué preciso reforzar su crédito en el adicional, dando de este modo completa vacuidad al cálculo anticipado en que consistió el presupuesto.

La gestión económica de esta Corporación provincial se juzga con solo exponer dos hechos; que es la única de España cuyo personal no excede de las plantillas fijadas por el Real decreto de 3 de Mayo de 1892 y que las dos terceras partes del total de su presupuesto se consagran al ramo de Beneficencia, sosteniendo cinco Hospitales, (tres provinciales y dos locales) dos Hospicios, y dos canas de expósitos.

No es a propósito de transformar los servicios y aunque lo fuera no hubiera podido hacerse sin autorización del Ministerio que seguramente no se obtendría, para suprimir Establecimientos de beneficencia y manos para modificar los gastos de Instrucción pública ó de la Cárcel correccional, por ejemplo. Comprendiéndolo así la Asamblea, es por lo que, con pequeñas discusiones, hizo suyo el proyecto que se discutía.

No era posible introducir economías en personal cuyos haberes aparecen determinados unos por las leyes, otros por concursos y todos se hallan en armonía con los servicios; siendo principio generalmente admitido, que los sueldos deben ser completamente remuneratorios para que aquellos estén bien atendidos. Cuando comparemos presupuesto de esta provincia con el de otros veremos el trabajo que supone la confección de las listas y Censo electoral y tendremos ocasión de observar que mientras en la Soria cuesta 4 000 pesetas, con 35.000 electores, en cualquier otra el gasto es tres veces mayor, dentro del mismo número de electores; y en forma análoga se estudiarán los demás servicios.

Hay algunos gastos en que se presupone cantidad suficiente en previsión de algún accidente, sin perjuicio de economizarla si éste no ocurre; así por ejemplo, en los gastos de reparación de la Casa palacio se figuran 750, y sin embargo es raro el año en que la mayor parte no se economiza.

Tres reformas de especial mención ofrece el presupuesto provincial últimamente votado: la pensión de D. Lorenzo Aguirre; aumento de la subvención al Hospital de Almazán y la distinta denominación con que se expresa el haber que antes se destinaba al Secretario de la Junta provincial de Beneficencia particular. Conocidos los servicios del Sr. Aguirre y la importancia del Hospital de Almazán, donde son asistidos diariamente unos quince enfermos que costarían á la provincia, si ingresaran en sus Hospitales, 8.250 pesetas mensuales, se comprenderá la justicia de ambos gastos.

Respecto á la tercera reforma, que fué propuesta por nuestro compañero el señor Azagra, solo diremos para que sea apreciada por nuestros lectores que para la tramitación

greso de la visita que giró al Hospital y Hospicio del Burgo de Osmá, y el auxilio que al fin de dar las clases nocturnas establecidas por el Real Decreto de 25 de Mayo último, pretende se conceda al Instituto de 2.<sup>a</sup> enseñanza el Sr. Director del mismo.

Además de la formación del documento antes indicado para legalizar la vida económica de la Corporación en el próximo año, habreis de resolver acerca del proyecto de Ordenanzas municipales presentado por el Ayuntamiento de Alcubilla de las Peñas; algunas reclamación sobre vecindad y otras de interes local ó privado, debiendo así mismo disponer lo que estiméis oportuno con motivo de la vacante de Zapatero del Hospicio de esta ciudad, producida por defunción del antiguo Maestro del taller respectivo D. Manuel García, acaecida en Mayo último, vacante que, á propuesta de la Sra. Directora de aquel Establecimiento, se confirió interinamente y sin perjuicio de lo que resolvierais

hoy, en un antiguo axilado del Hospicio que ejerce en ésta Capital aquél oficio.

To los los demás asuntos que han de someterse á vuestro acuerdo y que más detalladamente constan en la relación correspondiente que acompaña á esta memoria, ó no tienen importancia, ó han sido anteriormente objeto de acuerdos de la Excelentísima Diputación y constituyen por decirlo así la 2.<sup>a</sup> parte de ésta memoria, ó sea la de los asuntos pendientes.

Merece especial mención entre ellos la vacante de Cirujano del Hospital de ésta ciudad que por vuestro acuerdo de 12 de Mayo último dispusisteis se anunciase para proveerla por oposición en la forma dispuesta por el Reglamento de 22 de Julio de 1864, y según se había acostumbrado á hacerlo en otras ocasiones, designando ya al efecto los Jueces del Tribunal que había de presidir los ejercicios respectivos. Redactados conforme á vuestra resolución, que antes había sido comu-

nicala en forma legal, los oportunos anuncios se remitieron éstos sin pérdida de tiempo al Sr. Gobernador, interesando del mismo acordase su publicación en el Boletín Oficial y la solicitara del Sr. Director de la Gaceta, y como trascurriese el tiempo sin que se tuviera noticia de que se hubiesen insertado aquellos en los referidos periódicos oficiales si bien se observó que no lo había sido en el Boletín y que ninguna solicitud aspirando á la vacante se presentaba, se solicitaron del Sr. Gobernador, que hasta la fecha no las ha facilitado, noticias sobre el particular, haciéndole presente la conveniencia de proveer lo antes posible la referida plaza, para que se completara el personal facultativo asignado al Establecimiento, si bien cumplidos manifestar, en méritos á la verdad, que el servicio Médico no ha sufrido ningún quebranto, dado el celo con que el Profesor facultativo señor Hinojar ha cuidado de la asistencia de todos los enfermos ingresa-

dos, soportando con gusto el exceso de trabajo que le supone el servicio interino que la Comisión hubo de confiarla al producirse la vacante en dicho Hospital; en virtud de la renuncia del Sr. Colmenares.

Hállase igualmente sin proveer propiedad la plaza de portero del mismo Hospital para cuyo nombramiento se abrió por acuerdo de V. I. el oportuno concurso, pues terminado éste y habiéndose propuesto que el asunto se comprendiese en la convocatoria á la sesión extraordinaria para que se os citó, y tuvo lugar en 30 de Junio último, el Sr. Gobernador creyó oportuno hacerlo quedando referido nombramiento pendiente hasta hoy que la Corporación podrá decidir lo que considere acertado.

En vuestra última reunión ordinaria y con motivo de oficio del Sr. Director de la Escuela Normal de Maestros llamando la atención acerca de la insuficiencia y malas condiciones de los locales que ocupa dicho Estable-

tación y examen de las cuentas municipales fué siempre precisa la presencia de un funcionario en el Gobierno civil, encargado de proponer directamente la aprobación de aquellas que no ofrecieran reparos, remitiendo solo á la Diputación las que hubiera necesidad de examinar con más detenimiento y que, por otra parte, no es excesivo ni mucho menos, sino más que necesario, el número de 3 funcionarios (incluyendo el citado auxiliar) destinado al examen y tramitación de un cúmulo de cuentas que no puede bajar de 345 anuales y por el contrario, si aumentar, pues solo desde Febrero último han ingresado 667; siendo, pues, preciso este empleado en nada podía perjudicar á la Diputación continuara el que, al ser licenciado en derecho civil y administrativo, debe poseer conocimientos de esta índole que le dé mayor aptitud para cumplir su cometido.

Y ahora bien, ¿no es preferible que su nombramiento quede á merced de la Corporación que le paga y que su haber no vaya anejo al de Secretario de la Junta provincial de Beneficencia particular, cuyo cargo lo puede conferir directamente el Gobierno por una Real Orden? A esto se reduce la citada reforma que, propuesta por el Sr. Azagra, aceptó desde luego á reserva de un solo voto, la comisión y la Asamblea.

## RÁPIDAS

¿Tu no sabes por qué ya no canto y huyo de tí siempre, siempre que te encuentro la mirada distraída y pensando allá, en tus adentros, sin que notes aquí, en mis pupilas, dos rayos de fuego que pretenden abrasar tu alma en amor intenso?

Pues es fácil comprender la causa pues... pues... pues por eso... ¿Quieres que te diga el por qué, hago versos? porque quiero olvidar de la vida amargos recuerdos y salir de este fango si quiera por breves momentos.

Porque quiero volar como el pájaro, porque quiero correr como el ciervo, porque busco otro aire más puro que dé á mis pulmones más vida y más fresco.

Porque quiero vivir de ilusiones, porque quiero mirar otro cielo y no quiero sumirme en tristezas... ¡ni quiero ser viejo!

¿Ves el nido que cuelga del árbol, en que el pajarillo guarda sus hijuelos que, piando, piando le llaman mientras que en su pico les lleva el sustento y cubriéndoles bien con sus alas les tapa y trasmite calor de su cuerpo?

Pues si quieres, con tu amor y el mío otro como ese también formaremos.

R. IBAÑES.

## IMPUESTO QUE DEBE REFORMARSE

Por consecuencia del nuevo impuesto de viajeros que las empresas consideran onerosos, parece que existe el propósito de suspender el servicio de viajeros en los coches correos que salen de esta capital, según ha manifestado una comisión de contratistas al Sr. Gobernador civil, por serles imposible abonar la cantidades á que asciende el referido impuesto.

Si se lleva adelante dicha resolución suspenderán su salida de esta capital los coches de Burgos, Logroño, Calahorra, Tarazona, Almarza Valdeavellano, Burgo de Osma y Almenar. con lo que al público habrá de seguirse grandes perjuicios.

No pretendemos defender á las empresas y es más, creemos que antes de llevar á la práctica la suspensión de servicios deben agotar todos los medios legales, pero si entendemos que se impone la reforma del referido impuesto, al menos en lo que á esta provincia se refiere, por resultar altamente lesivo á los intereses de las empresas.

Según el nuevo impuesto las empresas deben satisfacer 10 céntimos por kilómetro de recorrido en viaje de ida y 10 en viaje de vuelta, total 20 céntimos diarios por kilómetro de recorrido, de donde resulta, por ejemplo, que de Soría á Calahorra que hay 100 kilómetros tiene que pagar la empresa 20 pesetas diarias que dan un total al año de 7.300 pesetas, cantidad fabulosa si se tiene en cuenta el escaso movimiento de viajeros que hay en esta provincia la mayor parte del año, y los precios relativamente económicos de los billetes. Podrá decirse que las empresas pueden aumentar el precio de los billetes, pero, dadas las condiciones de nuestra provincia, tal medida equivaldría á matar el tráfico de viajeros.

Para que se vea la importancia del nuevo impuesto, publicaremos a continuación un estado comparativo de lo que anteriormente pagaban las empresas y lo que deben pagar en lo sucesivo:

EMPRESAS	Pagaban. — Ptas.	Han de pagar.	Diferencia de más.
De Soría al Burgo.....	1.204	5.424	4.220
De Soría á Calahorra....	1.303	7.226	5.418
De id. á Burgos.....	2.771	10.512	7.735
De id. á Valdeavellano..	777	2.628	1.851
De id. á Villanueva....	714	1.535	1.822
	7.271	27.325	20.052

Nos faltan datos de los coches correos de Tarazona y Almenar que guardan la misma proporción.

De los precedentes datos resulta que el aumento que deben abonar las empresas, por virtud del nuevo impuesto, asciende á la considerable cantidad de 20.582 pesetas ó sea cerca de 300 pesetas.

Estas cifras por sí solas bastan para demostrar la necesidad de que se reforme el impuesto.

Pero hay más; según una elusiva del pliego de condiciones de las contrataciones del servicio de correos, los empresarios están autorizados para suspender la circulación de coches durante algunos meses cuando los temporales impidan la circulación de los vehículos, caso que todos los años ocurre en nuestra provincia por lo menos en los meses de Diciembre y Enero, pues apesar de esto, para la cracción del nuevo impuesto se considera como si los carruajes circularan todo el año.

Nos consta que los contratistas del servicio de correos en esta provincia han elevado respetuosamente instancia á la Dirección general en reclamación contra el impuesto que nos ocupa y confiamos que la resolución ha de ser favorable pues así lo exige la equidad y la justicia.

## Sueltos y noticias.

**Excelente idea.**—Entre el programa de festejos que Zaragoza celebra en ho-

nor de su excelsa patrona la Virgen del Pilar figura la reunión de una Asamblea de los Alcaldes de la comarca á fin de acordar las bases convenientes para la conservación del arbolado y la repoblación de los montes.

Es un ejemplo que deben seguir las demás provincias del reino y la nuestra en primer término en la que por causas de todos conocidas hemos perdido una inmensa riqueza forestal.

**Sociedad de recreo.**—Hemos tenido el gusto de leer el Reglamento provisional de la Sociedad de recreo que con el título de «La Perla» ha de inaugurarse en la planta baja del Círculo Soriano, mereciendo los mayores elogios el carácter de formalidad que á la misma ha de imprimirse y el objeto que con ella se proponen los iniciadores.

Anguramos mucha prosperidad á la nueva Sociedad por la buena acogida que ha tenido entre los aficionados al baile y al teatro, siendo ya numerosos los socios que se han inscripto.

Dicho reglamento puede examinarse todo el que lo desee en el establecimiento de G. Cuevas, Collado, 75.

**Pago á los maestros.**—En esta provincia no ha habido necesidad de que la Delegación de Hacienda publicara circular para que los Ayuntamientos abonen las cantidades que han de satisfacer los Maestros primarios, porque tienen todo el mes de Noviembre para verificar los ingresos y que habiendo pagado la mayoría de las corporaciones de la provincia no faltan más que contadas pueblos que seguramente sin escitación de ninguna clase satisfarán lo que les corresponde.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado Interventor del Estado en la fábrica de Azúcar «La Rasa» D. Manuel Montesino Inspector de Aduanas.

**Acopios de carreteras.**—Por la Dirección General de Obras públicas se anuncia para el día 8 del próximo mes de Noviembre la subasta de acopios para las siguientes carreteras de nuestra provincia

cimiento, y de la imposibilidad material de seguir dando en ellos la enseñanza propia de aquellos autorizados para que examinando el edificio y teniendo en cuenta las necesidades de la Escuela, adoptáramos las medidas convenientes para evitar los perjuicios que pudiera sufrir la enseñanza por falta de locales adecuados, y cumpliendo vuestro encargo, esta Comisión que no puede menos de recoger lo justificado de la reclamación del expresidente Sr. Director, puesto que resulte no disponerse sino de una sola aula para todas las clases que en el referido Establecimiento han de darse algunas á una misma hora, ha procurado solucionar el conflicto no viendo otro medio de conseguirlo, que el solicitar como lo ha hecho del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública, conceda para auxiliar los locales de la Escuela, algunos de los que contiguos á esta tiene el edificio que ocupa el Instituto de 2.ª enseñanza, de propiedad del Estado según noticias

y que siendo espaciosísimo puede, sin perjuicio para su servicio, desprenderse de la parte de que se trata y que parecen pertenecieron antes al local de la Escuela. De no conseguir esto quizá no habrá otro remedio que el de trasladar aquella á otro local, que sería difícil hallar, con las condiciones necesarias al menos.

Á esta memoria se acompaña y os será leída para que los agrobéis si los encontrais acertados, la relación de los acuerdos que en sus asuntos de a competencia de la Excm. Diputación.

Con carácter urgente y haciendo uso de la facultad que concede la ley ha adoptado desde vuestra última reunión ordinaria este Cuerpo. Como observareis, en su mayoría se refiere á ingresos de acogidos en los Establecimientos benéficos provinciales, concesiones de lactancias, prolijamientos y salidas de asilados que lo solicitaron ó estaban en condiciones de ganarse su subsistencia.

Algunas de las últimas, así como otras medidas encaminadas siempre por supuesto dentro de los preceptos reglamentarios, al mejor régimen de los respectivos establecimientos, se adoptaron y fueron consecuencia de las observaciones hechas en la visita que en el mes de Junio último, se giró al Hospital y Hospicio del Burgo de Osma por esta Comisión, que quedó en extremo satisfecha del buen orden y admirable estado administrativo de los referidos asilos, así como del esmero con que se atiende á los acogidos en ellos.

Otro tanto sucede en los de esta capital, si bien en el Hospicio pudo llegar á surgir un conflicto, (que afortunadamente se conjuró merced al esfuerzo de todos) por no presentarse nodrizas para los nuestros expuestos en el torno en los últimos pasados meses.

Hoy el número de nodrizas excede al de expósitos habiendo desapareci-

do todo temor de que se reproduzca el conflicto.

Lo mismo aquel Establecimiento que el Hospital no dejau nada que desear, no obstante existir en el último la vacante de Cirujano á que antes se aluda y haber fallecido la señora que hacia bastantes años dirigía el Hospicio, pérdida en extremo sensible para el Establecimiento y la provincia en nombre de la cual y de la Excm. Diputación, los que suscriben dispusieron abonar los gastos del modesto funeral que por el alma de la finada se celebró y que ya por el contrato que existe con la Comunidad de San Vicente de Paul, venía obligada la provincia á pagar.

En cuanto al personal al servicio de la Corporación, no se ha producido desde el período semestral anterior otra alteración que el nombramiento en propiedad de Secretario y Contador hecho por la Excm. Diputación en la reunión extraordinaria de 30 de Junio último á virtud de los acuerdos que

y bajo el presupuesto de contrata que á continuación publicamos.

Carretera de Soria á Calatayud, 12000 pesetas y 2 céntimos, id. de Tarazona á Francia primera sección 16 000 pesetas 78 céntimos, id. de Burgos á Soria 13 999 pesetas 30 céntimos, id. de Tarazona á Francia, segunda sección, 10.376 pesetas 34 céntimos. La subasta se celebrará en la Dirección General de Obras públicas y en el Gobierno civil de esta provincia.

**Voto de gracias.**—A propuesta del Sr. Azagra acordó la Diputación provincial en sus últimas sesiones, por unanimidad, otorgar un voto de gracias al Presidente de la corporación Sr. Llorente, por su gestión como ordenador de pagos, pues sin necesidad de expedir apremios á los pueblos ni adoptar medidas coercitivas, ha logrado realizar una buena recaudación y tener al corriente el pago de todas las obligaciones de la provincia.

También se aprobó por unanimidad otro voto de gracias á la Comisión provincial, de la que es digno Vice-presidente nuestro querido amigo Sr. Sanchez Malo, por su gestión durante el último semestre.

**Derechos que no se cobran.**—Como esperábamos las gestiones del Ayuntamiento y Cámara de Comercio de nuestra capital cerca del arrendatario de consumos han dado por resultado que en lo sucesivo no se cobrará el impuesto que sobre el trigo puro y el centeno venía recaudándose.

Quedan, pues, libres de todo impuesto dichos cereales al ser introducidos en nuestra capital.

Mucho celebramos que se haya llegado á una solución satisfactoria en un asunto que tanto perjudicaba á los mercados que aquí se celebran.

**Minas de Torrelapaja y Ciria**

—El contratista D. Juan Gurgui salió ayer mañana de Calatayud, acompañado de varios amigos, para las minas de Torrelapaja, con objeto de elegir el terreno donde han de construirse las veinte casas que para los obreros que han de ocupar en los trabajos de las citadas minas, trata de edificar la sociedad propietaria de las cuencas carboníferas de Torrelapaja y Ciria.

**“El Orbe Católico”.**

Cada número que publica esta interesante revista llama más la atención. El de esta semana es un derroche de buen gusto.

**Fallecimiento.**

—El día 11 del actual falleció en Valladolid, confortado por los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales, nuestro distinguido paisano el ilustrado ingeniero agrónomo D. Galo de Benito y Lopez, profesor de agricultura del Instituto de dicha ciudad y consejero de Administración de la colonia agrícola é industrial del Duero.

Por su ilustración, por su amor á este país demostrado suficientemente y por sus bellas condiciones de carácter gozaba el finado de generales simpatías y su fallecimiento ha de producir honda pena en cuantos se honraban con su amistad.

Enviamos á su desconsolada viuda é hijos así como á su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

**Aniversario.**

—Mañana hace un año falleció en Sevilla el joven é ilustrado capitán de Ingenieros D. Luis Lorente, que tan conocido y apreciado era en Soria, en donde su apreciable familia goza de justas simpatías.

Lo que no consiguieron las balas enemigas en el campo de batalla, allá en Cuba ni el clima traidor de aquella ingrata tierra, consiguió en la península, fatal enfermedad.

En el aniversario de su muerte, renovamos á su familia la expresión de nuestro pésame.

**De regreso.**—Han regresado de Madrid después de gestionar la obtención de los títulos nobiliarios de su difunto padre, nuestros queridos amigos D. Francisco y D. Tiburcio Carrillo de Santa Pau.

Dentro de pocos días llevará el primero de dichos señores el título de Marqués de la Vilueña y en breve, cumplidas algunas formalidades de la ley, ostentará el segundo el de Barón de Velasco.

**De sociedad.**—El jueves último repitose en el teatrillo «Aurora» de los señores de Flores, la comedia de las hermanas Quintero «Vida íntima» y cuya interpretación, si cabe, fué mejor que la primera noche que se puso en escena. El Sr. Gil hizo pasar de nuevo á la distinguida concurrencia un delicioso rato con sus bonitos juegos de prestidigitación, trascurriéndose rápidamente las horas que duró tan agradable velada.

**Guía-manual.**—Nuestro querido compañero de redacción Sr. Fúster, Jefe de trabajos estadísticos de esta provincia, ha puesto á la venta un pequeño folleto titulado «Guía Manual para el Censo».

Los lazos de compañerismo que nos unen al Sr. Fúster nos impiden hacer de la obra elogios que pudieran creerse apasionados, pero si hemos de decir resulta muy útil y práctica para cuantas personas han de tomar parte, en cualquier concepto, en los trabajos censales.

**Boda.**—El domingo último, en la Iglesia de San Clemente, contrajo matrimonio, la agraciada joven María Candelas Costa el laborioso regente de la imprenta donde se edita nuestro periódico, Agapito Arribas. Sea enhorabuena.

**Infanticidio.**

—Ayer á las nueve de la mañana fue encontrado el cadáver de un niño recién nacido en la cerrada contigua al taller de coches de Barasoain.

Avísado del hecho el Juzgado se personó en dicho sitio procediendo á levantar el cadáver que, según nuestras noticias, presentaba evidentes señales de haber sido estrangulado y tenía arrancado el cordón umbilical.

Junto al cadáver del niño se encontró un pañuelo blanco de hilo con las iniciales A. M. bordadas con algodón blanco y encarnado.

Todavía no se han descubierto los autores de este bárbaro crimen que ha producido en nuestra capital general indignación.

**Desde Madrid.**

Madrid 15.

Hoy, fiesta onomástica de la infanta María Teresa han acudido á Palacio para felicitarla los ministros y personajes políticos.

La Reina y sus hijas salieron á dar un paseo por la Casa de Campo y precisamente cuando estaban fuera de Palacio llegó el duque de Tetuan para felicitar á la infanta. Esperó un breve rato y por fin solo firmó en el album de felicitar.

Al poco tiempo llegó el Sr. Sagasta acom-

pañado del Sr. Merino. Firmaron también. Al mismo tiempo que salían de Palacio llegaba la familia Real, á la que saludaron Sagasta y Merino descubriéndose. La Reina y las infantas ordenaron que pasara al carruaje y saludaron afectuosamente al Sr. Sagasta invitándole á que entrase en Palacio.

Al pie de la escalera conversó Sagasta breves instantes con las augustas personas.

Al despedirse entraba el Sr. Puigcerver que habló detenidamente con el Sr. Sagasta. Han firmado en el album muchos generales, el Sr. Isasa, políticos, diplomáticos etc.

*El Figaro* de París que tanta atención viene dedicando éstos días á los asuntos de España publica un artículo contra las corridas de toros, que seguramente han de celebrarlo y aplaudirlo los contrarios de nuestra llamada fiesta nacional.

Advierte el periódico parisien que no se comprende á una nación noble y generosa, cual es España, que continúe afectada á costumbres moriscas sin justificación alguna para ellas.

Telegrafía nuestro corresponsal en Sevilla que ha sido detenido un importante comerciante depositario de la Junta de obras de aquel puerto, al que se le acusa de haber desfalcado más de trescientas mil pesetas.

Gozaba de crédito y respetabilidad muy grandes.

Sometido á largo interrogatorio ante el Juzgado, ingresó en la cárcel, donde continúa incomunicado.

Se llama D. Joaquín Ortiz.

La firma de Gracia y Justicia hace referencia á los requisitos decretos.

Regularizando el pago de dietas á los peritos y testigos.

Nombrando canónigo de la Catedral de Jaen á D. Adolfo Sanchez.

Concediendo varios indultos por penas leves.

En los círculos políticos vuelve á hablarse con significativa insistencia de que reintegre en el gobierno el Sr. Villaverde.

Si quisiera volver á encargarse de una cartera—dirán los que se creen bien enterados—ninguna dificultad había de presentarse pues por el contrario todo serían facilidades para que lo lograra.

Otros persisten en afirmar que el marqués de Pozo Rubio será el presidente del Congreso en la próxima legislatura.

Relacionado con todo esto ha habido hoy bastante revuelo político.

Mencheta.

**TELEGRAMAS**

DE LA PROVINCIA

(De la Agencia Mencheta.)

Madrid 16 (11 m.)

**Reunión disuelta.—Sin acuerdos**

Telegrafian de París que la reunión de tenedores de nuestra deuda exterior se ha disuelto sin llegar á adoptar acuerdos definitivos.

Créese que á ello contribuyeron tan enconados como injustificados ataques que algunos tenedores dirigen contra nuestro crédito.

**Crónica agrícola.**

**La producción de trigo en 1900.**

El *Bulletin des Halles* ha publicado una estadística acerca de la producción de trigo en el mundo durante la campaña de 1899-90.

He aquí cómo se distribuye esta evaluación por países, comparada con el año anterior, en hectólitros:

	Producción probable en 1900.	Producción en 1899.
<b>Europa.</b>		
Rusia.....	126.500.000	125.000.000
Francia.....	107.500.000	129.000.000
Hungría.....	50.100.000	52.000.000
Austria.....	15.800.000	17.500.000
Italia.....	43.100.000	45.400.000
Alemania.....	43.000.000	43.700.000
España.....	42.000.000	33.300.000
Rumanía.....	21.300.000	9.200.000
Inglaterra.....	19.000.000	24.500.000
Bulgaria.....	14.000.000	9.100.000
Turquía Europea.....	12.000.000	8.900.000
Bélgica.....	6.200.000	7.500.000
Servia.....	4.100.000	3.500.000
Rumelia.....	3.500.000	2.700.000
Portugal.....	2.800.000	2.200.000
Grecia.....	2.100.000	1.500.000
Suecia.....	1.600.000	1.500.000
Holanda.....	1.500.000	2.200.000
Dinamarca.....	1.500.000	1.500.000
Suiza.....	1.300.000	1.500.000
Noruega y diversos..	900.000	900.000
<b>Total.....</b>	<b>519.800.000</b>	<b>529.200.000</b>
<b>América.</b>		
Estados Unidos.....	180.000.000	191.500.000
República Argentina.....	30.000.000	35.800.000
Canadá.....	13.500.000	23.000.000
Chile.....	4.800.000	5.100.000
Brasil, Antillas y diversos.....	?	?
<b>Total.....</b>	<b>233.300.000</b>	<b>255.400.000</b>
<b>Asia.</b>		
Indias.....	63.500.000	85.000.000
Asia Menor.....	12.500.000	11.000.000
Persia.....	7.800.000	7.000.000
Siria.....	4.100.000	3.000.000
China, Japón y diversos.....	?	?
<b>Total.....</b>	<b>90.900.000</b>	<b>107.000.000</b>
<b>Africa.</b>		
Argelia.....	8.000.000	6.000.000
Egipto.....	4.500.000	4.000.000
Túnez.....	2.100.000	1.500.000
Colonia del Cabo.....	1.400.000	1.500.000
<b>Total.....</b>	<b>16.000.000</b>	<b>13.100.000</b>
Australia.....	20.500.000	20.500.000
<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>800.500.000</b>	<b>925.200.000</b>

Estas cifras recapituladas demuestran que hay una disminución de producción sobre el año último de 11.700.000 hectolitros.

Por lo que se refiere á España, se calcula en hectolitros 83.000.000 el aumento de la producción de cereales, dato que no sabemos si será completamente exacto.

**ANUNCIOS**

El día 13 del actual se extravió en esta capital una perra de raza perdiguera, de pelo blanco y manchas color café, que atiende por el nombre de «Cora»

Se ruega á la persona que la haya recogido se sirva entregarla en la Administración de este periódico y se gratificará espléndidamente.

Igualmente se gratificará á quien facilite noticias ó datos que tiendan á dar con la pista del paradero de dicha perra.

**Sombreros de Señora.**

Del 15 al 16 del corriente llegará á esta población la conocida y acreditada sombrerera Clara Escudero, con un variado y elegante surtido de sombreros, hospedándose en casa de la Isidra, Collado, 74.—Soria.

Soria: Tip. de Abdón Perez

AVISOS ÚTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.						De Alcuneza á Soria.			Coches correos.				Oficinas públicas			
Kilrs.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.	ESTACIONES	Tren correo.	Mixto.	Salida.	Llegada.	Regreso.		DEPENDENCIAS.	HORA DE SERVICIO.	
		1.º	2.º	3.º	Todas clases.	Todas clases.		Todas clases.	Todas clases.			Salida.	Llegada.			
	SORIA.....				9,15 n.	4,30 t.	Alcuneza.....	1,35 n.		Soria á Tarazona....	7 m.	3,30 t.	1 m.	8 n.	Gobierno civil.....	
11	Navacaballo.....	1,45	1,05	0,60	9,37	4,49	Torralba.....	2,11		Id. á Valdeavellano.	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	Ayuntamiento.....	
19	Quintana Redonda..	2,55	1,10	1,05	10	5,9	Miño.....	2,28		Id. id.....	2 t.	5 t.	7 m.	10 m.	Diputación provincial.	
28	Tardelcuende.....	3,30	2,30	1,40	10,13	5,20	Radona.....	2,49		Id. á Burgos.....	7 m.	9 n.	6,15 m.	8,30 n.	Hacienda.....	
33	Matamala.....	4,35	3,00	1,80	10,30	5,34	Adradas.....	3,25		Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5 t.	Obras Públicas.....	
44	Almazán.....	5,15	3,90	2,40	11	5,58	Coscurita.....	4		Id. á Calahorra....	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	Banco de España.....	
51	Coscurita.....	6,70	4,55	2,75	11,24	llg. 6,12	Almazán.....	4,22	7,40 m.	Id. á Almarza.....	7 m.	9,15 m.	4 t.	6 t.	Juzgado municipal.	
60	Adradas.....	7,80	5,35	3,25	11,47		Matamala.....	4,46	8	Id. á Ventas de Ciria	7 m.	12 m.	1 t.	6 t.	Registro de la propiedad	
76	Radona.....	9,90	6,80	4,10	12,18		Tardelcuende....	5,3	8,14					Insituto provincial.		
86	Miño.....	11,40	7,65	4,65	12,37		Quintana Redonda.	5,20	8,30					Giro mútuo.....		
94	Torralba.....	12,25	8,40	5,05	12,56		Navacaballo.....	5,39	8,46					Estación del ferrocarril		
04	Alcuneza.....	13,55	9,25	5,55	1,17 llg.		SORIA.....	llg. 5,59 m.	llg. 9,4					Id. factoría, pequeña ve-		
														loc d.d.....		
														Id. id., gran velocidad.		

ANUNCIOS

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNÉS

DESPACHO: GOBERNADOR, 6, BARCELONA.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una targeta con las señas. Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, drogrerías, peluquerías y salones de peinar.

LA PROVINCIA

Órgano del partido conservador

Precios de suscripción

En Soria 1'25 pesetas el trimestre.—Fuera de Soria 1'50 id. id.—Ano 2'50 id. id.

Redacción y Administración: CONDE DE GÓMARA, 3.

Disponible

CASINO DE NUMANCIA

Durante toda la temporada de verano se sirven los exquisitos helados en dicho casino, así como á domicilio.

También se expendrán sifones á 20 céntimos de peseta previo depósito por el casco.

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y desahuciados.

Consultorio Médico Quirúrgico DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo EN

SALAS DE LOS INFANTES

IMPRESA Y LIBRERÍA

DE

ABDÓN PÉREZ

Collado, 76, SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos, y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como también en papel de todas clases.

Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que en la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.